

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTA	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
		TRD	104-40-12

Floridablanca, Julio 24 de 2026

Señores
FUNDACION INEXMODA
Nit No. 800028458-3
RL SEBASTIAN DIEZ
Cc, No. 98.772.455.,
Email: info@inexmoda.org.co

Referencia. Invitación a presentar propuesta y documentos de la **FUNDACION INEXMODA** para suscripción del CONVENIO DE ASOCIACION, cuyo objeto es: “ **AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE SECTOR DEL CALZADO , MARROQUINERIA Y LAS CONFECCIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA PARTICIPAR EN LA EDICIÓN NÚMERO 38, COLOMBIAMODA, LA SEMANA DE LA MODA DE COLOMBIA 2026**”.

Respetuoso saludo;

El Municipio de Floridablanca, se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para realizar el siguiente objeto: “**AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE SECTOR DEL CALZADO, MARROQUINERIA Y LAS CONFECCIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA PARTICIPAR EN LA EDICIÓN NÚMERO 38, COLOMBIAMODA, LA SEMANA DE LA MODA DE COLOMBIA 2026**”. De acuerdo a los parámetros que se detallan en el requerimiento técnico que se adjunta a la presente invitación, en el cual se describe el alcance del objeto, aportes, plazo, forma de pago y demás elementos sustanciales a presentarse y que se requiere de la **FUNDACION INEXMODA**, el aporte de la respectiva propuesta y los documentos generales de ley necesarios para contratar con el Estado.

Deberá aportar los siguientes documentos

- a. Propuesta
- b. **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** Debidamente facultado y cuya denominación identifique se trata de una persona jurídica sin ánimo de lucro, cuya constitución sea superior a los seis (6) meses y que dentro de su objeto social, le sea posible realizar dichas actividades.
- c. **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:** La ESAL deberá acreditar experiencia e idoneidad exigida para esta clase de Convenios, que para el presente caso será: **(i)** Haber suscrito Convenio de Asociación o de Interés Público, o contratos con el estado relacionados con la realización de eventos culturales y/o deportivos y/o recreativos y/o culturales.
- d. Copia del documento de identidad del representante legal
- e. Certificado de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales: Según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, ley 828 de 2.003, el Decreto 510 de 2003, la Ley 1150 de 2007, la ley 1562 de 2012 y decreto 723 de 2013,

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
Conmutador: 607-6911050
Floridablanca, Departamento de Santander,
Colombia
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
NIT 890.205.176-8

Atención:
Lunes a jueves
7:10 a.m. a 12:00 m
1:00 p.m. a 4:15 p.m.
Viernes
7:10 a.m. a 12:00 m
12:30 m. a 3:45 p.m.

 www.floridablanca.gov.co
 www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca
 @Alcaldiaflablanca

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTA	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
		TRD	104-40-12

Decreto 1273 de 2018 el proponente deberá acreditar la afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, cuando a ello haya lugar. Para acreditar este pago se debe certificar por el contador o revisor fiscal en el caso de las personas jurídicas o anexando copia del último pago oportunamente efectuado, en el caso de las personas naturales si es que ha venido cotizando.

- f. Certificado de Responsables Fiscales: Acreditara Certificado vigente de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica; cuando la persona oferente es jurídica, deberá anexar este certificado también el representante legal.
- g. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Acreditará Certificado vigente de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación; cuando la persona es jurídica deberá anexar este certificado también el representante legal.
- h. Certificado Judicial: Certificado Judicial vigente expedido por la Policía Nacional; cuando la persona es jurídica deberá anexar este certificado también el representante legal.
- i. Certificado de Medidas Correctivas: Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.
- j. Certificado de REDAM.
- k. Copia del registro único tributario: Acreditará el RUT actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Atentamente,


DIANA MILENA VILA FLOREZ
 Jefe Oficina de Contratación
 Municipio de Floridablanca

Proyecto Aspectos Jurídicos: **DIEGO ALEXANDER QUIÑONEZ VALBUENA** – Abg Contratista – Oficina de Contratación
 Reviso Aspectos Jurídicos: **SERGIO PITTA RUEDA** – Abg Contratista – Oficina de Contratación

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
 Conmutador: 607-6911050
 Floridablanca, Departamento de Santander,
 Colombia
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
 NIT 890.205.176-8

Atención:
 Lunes a jueves
 7:10 a.m. a 12:00 m
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.
Viernes
 7:10 a.m. a 12:00 m
 12:30 m. a 3:45 p.m.

 www.floridablanca.gov.co
 www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca
 @Alcaldiafblanca